



## REVISIÓN SUSTANTIVA N° 12

**Project Title:** Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra  
**Project Number:** 00091446  
**Implementing Partner:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)  
**Fecha Inicio:** 15 agosto 2014 **Fecha Término:** 31 de diciembre de 2021  
**Fecha de la reunión del LPAC** 30 de marzo de 2021

### Justificación

Se realiza la Revisión Sustantiva N° 12 del Proyecto que incorpora al proyecto las siguientes actualizaciones:

- Se ajusta el presupuesto 2020 de acuerdo a la ejecución real reflejado en el CDR US\$ 1.092.199,06 y el saldo presupuestario no utilizado se reprograma para el 2021, el presupuesto total establecido para el año 2021 es de US\$ 954.884,84
- Se incorpora un aporte adicional del Gobierno para el 2021 de US\$ 861.753,67 con este nuevo aporte el Presupuesto total del Proyecto queda establecido en US\$ 10.122.028,54
- Se extiende el período de ejecución del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Se actualiza el Marco de Resultados del Proyecto para el periodo 2021.
- Se amplía el sistema de monitoreo según actualización del Marco de Resultados, para proporcionar al INDERT y al PNUD un seguimiento específico según las características del proyecto. Además, se incorpora un proceso de evaluación que permitirá visualizar el aporte del proyecto a lo largo de todos sus años de vigencia.
- Se profundiza el análisis de género para la visualización de brechas en el acceso a la tierra por parte de las mujeres y la identificación de oportunidades de incluir mayor información desagregada por sexo.

### Efectos a los que contribuye el Proyecto (UNDAF/CPD):

Para 2024, las personas que vivan en el Paraguay o estén allí en tránsito, especialmente las que se encuentren en situación de vulnerabilidad, tendrán más fácil acceso a servicios universales de calidad, protección social y atención.

### Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género:

Se ha regularizado la tenencia de la tierra para familias beneficiarias de la Reforma Agraria: a. mediante la adjudicación de los lotes ocupados, lo que les permitirá obtener los títulos de propiedad; y b. mediante la entrega de títulos de propiedad. GEN2

Total Recursos Requeridos:	US\$	10.122.028,54
Total Recursos Asignados:	US\$	10.122.028,54
• UNDP TRAC:	US\$	-
• Donante:	US\$	-
• Gobierno	US\$	10.122.028,54
• En Especie:	US\$	-
No-Financiado	US\$	-

### Acordado por:

INDERT	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
GAIL GIÑA GONZALEZ YALUFF	SILVIA MORIMOTO
Presidenta	Representante Residente
Fecha: 31-03-2021	Fecha: 31-03-2021



## PROYECTO 00091446

### INFORMACIÓN DE BASE PARA LA REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

#### REVISION SUSTANTIVA N°12

##### I. ANTECEDENTES

1. En agosto de 2014, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordaron la implementación del Proyecto 00091446 – “Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra”, suscribiendo el documento de proyecto correspondiente. El documento comprometía la asistencia del PNUD para una fase inicial que tenía la connotación de experimental, pero dejaba abierta la posibilidad de que dicho apoyo se extendiera posteriormente a nuevas fases, en caso de que se decidiera ampliar el área de cobertura del Proyecto.
2. El objetivo del Proyecto fue definido como sigue: Contribuir al desarrollo económico de los beneficiarios de la reforma agraria, en concordancia con la misión institucional del INDERT, e impulsar la aplicación de políticas públicas para el arraigo, impulsando la titulación de sus parcelas y facilitando, por este medio, su inserción en el circuito económico, su participación en los programas y proyectos del Gobierno, y su acceso a servicios crediticios y otros servicios públicos.
3. Hasta la fecha el Proyecto ha tenido varias Revisiones Sustantivas, a fin de asegurar el éxito de las acciones encaminadas a regularizar propiamente la tenencia de los lotes, ya sea el apoyar el proceso de titulación masiva en la Dirección General de Registros Públicos, con la contratación de registradores que acompañarán al equipo técnico de la DGRP, en el trabajo de aprobación de planos de colonias, asignación de matrículas a las fincas (lotes), e inscripción de los títulos definitivos; y apoyar la entrega de Certificados de Adjudicación de lotes a los beneficiarios, en las colonias respectivas, el proceso de cobro a los adjudicatarios de lotes por parte del Departamento de Créditos del INDERT, la documentación de los beneficiarios para completar los expedientes y generar los títulos de propiedad, y la firma de títulos por parte de la Gerencia de Colonias y Tenencia del INDERT y su posterior entrega a cada beneficiario.
4. En la revisión sustantiva N° 10, se ajustó el presupuesto total conforme a los fondos transferidos y comprometidos, así también se reprogramaron los fondos no ejecutados en el año 2019 destinado a la ejecución de actividades de los primeros meses del año 2020. Esta revisión implicó además la extensión del plazo de ejecución del proyecto hasta diciembre del 2020.



5. En la última revisión sustantiva No. 11 se incorporó un aporte adicional del Gobierno, se establecieron nuevas metas, se aseguró 'la continuidad de las actividades establecidas así como el apoyo al fortalecimiento institucional y se actualizó el Marco de Resultados.

## II. ACTUALIZACIONES

6. Con esta Revisión Sustantiva N° 12 se realizan los siguientes ajustes:
  - a) Dada la combinación que el proyecto involucra, entre la gestión administrativa institucional y el contacto directo con los beneficiarios/as finales de dicha gestión, las instituciones involucradas han analizado la importancia de que el seguimiento incluya en detalle ambas dimensiones, y analice además la relación entre las mismas, para identificar oportunidades y desafíos, así como aprendizajes que trasciendan los límites del proyecto y aporten a toda la institución.

De este modo, se espera enriquecer no solamente los datos de avance hacia las metas establecidas, sino además contando con una sólida documentación de las metodologías aplicadas para lograrlo. Igualmente, este seguimiento específico se constituirá en un insumo para la evaluación del proyecto y permitirá reflejar cuáles han sido los impactos del proyecto.

- b) Esta revisión también sirve para ajustar la escala del proyecto, gestionando así el máximo de beneficios alcanzables de acuerdo a los recursos disponibles. Igualmente, con esta revisión se incorpora la práctica de informar a las partes involucradas acerca del Mecanismo Corporativo para la Transparencia, del PNUD, a través del cual toda persona que considere afectados sus derechos puede reportar sus inquietudes y reclamos. Información disponible aquí: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/accountability/secu-srm.html>
- c) En cuanto a la *sostenibilidad del proyecto*, de acuerdo con el producto esperado y a las revisiones sustantivas a lo largo del tiempo se espera que las familias beneficiarias de la Reforma Agraria logren dar pasos concretos hacia la tenencia de la tierra, por lo cual el plan de sostenibilidad incluye:
  - El fortalecimiento institucional del INDERT, que dará continuidad a estos procesos de manera permanente con base en los aprendizajes alcanzados.
  - La entrega de documentos concretos según reflejado en los indicadores del proyecto.
- d) El proyecto responde al área "Aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible" del Plan Estratégico del PNUD, a la solución emblemática de fortalecimiento de la gobernanza, al Marco de Cooperación y Programa País a través del efecto: "Para 2024, las personas que vivan en el Paraguay o estén allí en tránsito, especialmente las que se encuentren en situación de vulnerabilidad, tendrán más fácil acceso a servicios universales de calidad, protección social y atención.", y se encuentra vinculado al CPD Output 2.1. Se ha fortalecido la capacidad nacional y subnacional para aplicar políticas públicas que promuevan la inclusión económica de las personas en situación de vulnerabilidad, en particular en las zonas rurales, incluso en relación con el acceso a la tierra y la agricultura en pequeña escala.

e) Ajuste del indicador de género: El Proyecto no está específicamente dedicado al género, pero se incluyen datos desglosados por sexo, se visualizan las brechas en el acceso a la tierra por parte de las mujeres y la identificación de oportunidades para revertir esta situación. Además, se alienta la participación de mujeres durante los procesos de contratación para este proyecto para el año 2021.

f) Actualización del Marco de Resultados.

A continuación, se detallan los indicadores seleccionados para el año 2021, se aclara que el objetivo principal del Proyecto se mantiene:

**Indicador No. 1. Número de colonias en las que se ha relevado información.**

**a) Relevamiento de campo de nuevas colonias. Meta 2021: 15**

Se pretende proseguir con el relevamiento de las colonias bajo administración del INDERT, con la excepción que serán relevadas solamente, o en su mayor parte, aquellas colonias que de acuerdo a su situación patrimonial puedan ser pasibles de finiquito de los procesos administrativos tendientes a la obtención del título de propiedad.

La metodología será la misma que se ha venido aplicando en los últimos años, incorporándose de manera más íntegra la participación de los funcionarios de las oficinas regionales del INDERT en el interior del país, tanto en el proceso de socialización de los trabajos como así también de la toma de datos. Asimismo, se pretende un trabajo más integrado con la base de datos del Proyecto para con el INDERT, a fin de que la información relevada sea de utilidad dinámica para la toma de decisiones.

Estas actividades serán siempre supervisadas y coordinadas por los funcionarios técnicos del INDERT.

**b) Actualización de datos de colonias relevadas Meta 2021:30**

Se prevé realizar la verificación de colonias que ya fueron relevadas, pero que por la condición de arraigo y dinámicas sociales de cada una de ellas actualmente, se hace necesario volver a cotejar las mismas, a fin de lograr la meta ya señalada en el ítem anterior.

A este efecto serán realizadas salidas de campo, en base a lotes puntuales, a fin de corroborar la condición de ocupación y actualizar la base de datos del Proyecto, las que deben realizarse en la brevedad posible, a fin de proseguir los trámites para la adjudicación y posterior titulación de los lotes agrícolas.

Este trabajo igualmente deberá incorporar la gestión de los funcionarios de campo del INDERT a fin de lograr la sostenibilidad de la propuesta de trabajo planteada.



**Indicador No.4. Número de Informes Finales, con análisis y cotejo de la situación de dominio con títulos de propiedad. Meta 2021: 30**

Seguirán realizándose los informes finales de cada colonia relevada, de manera a obtener el diagnóstico final de cada una de ellas, y suministrar este dato a las oficinas regionales del INDERT a fin de proseguir los trámites para consolidar el arraigo de las familias campesinas.

En este proceso serán incorporadas actividades de fortalecimiento institucional de manera más constante, a fin de lograr la dinámica de socialización y ajustes de datos en forma ágil, tanto a nivel de oficina central como de direcciones regionales del interior del país.

**Indicador No. 5. Número de lotes inscritos en el SNC. Meta 2021: 2.500**

Se debe recordar que este indicador sufrió una modificación en cuanto a su redacción desde 2018, debido a que el trámite mismo de registro cambió, aunque en esencia se mantiene el concepto de la medición realizada. A partir de las adjudicaciones ya realizadas, se proseguirán los trámites para finiquitar aquellos expedientes que alcancen los requisitos correspondientes para el título, teniéndose como prioridad a las colonias que tienen el título patrimonial en condiciones dominiales adecuadas. Del mismo modo, se procederá al empadronamiento de lotes en el Servicio Nacional de Catastro y serán posteriormente inscritos en la Dirección General de los Registros Públicos en base al cumplimiento de los requisitos legales formales.

A través de los informes semestrales generados dentro del proyecto, como otros ejercicios de seguimiento y monitoreo, se incluirán datos desagregados por género que permitan visualizar el alcance del proyecto sobre las y los beneficiarios, y los pueblos indígenas.

**Indicador No. 8.** INDERT y PNUD producen de manera conjunta un análisis de las brechas que limitan a las mujeres el acceso a la tierra, con base en datos del proyecto y otras fuentes. **Meta 2021:** Análisis elaborado y difundido.

Este indicador se incorpora al proyecto a partir de esta revisión apuntando a la producción de conocimiento relevante para el INDERT en cuanto a sus políticas de género. Esto se enmarca en las acciones relacionadas al ODS 5.

Además, el proyecto espera ampliar sus acciones en el 2021, como se explica a continuación:

A lo largo del desarrollo del SIRT, se han ido ajustando procesos y metodologías de manera a producir los resultados esperados por los niveles de decisión institucional, concretamente en materia de entrega de títulos y que estos respondan a las normativas establecidas, muy especialmente por la Acordada N° 84/98 de la Corte Suprema de Justicia. Para ello ha sido necesario ajustar las metas consideradas prioridad para su alcance. Las metas 1.a. (Relevamiento de nuevas colonias), 1.b. (Actualización de datos en colonias en colonias ya

relevadas con anterioridad), 4 (Informes Presentados al INDERT) y 5 (Lotes empadronados por el SNC e inscriptos en la DGRP) representan resultados directos para esos objetivos

La cantidad de lotes adjudicados y la cantidad de expedientes remitidos para titulación, así como la cantidad de Lotes reportados en relación a los expedientes del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) representan resultados relevantes para el proyecto, en relación con otros objetivos institucionales e interinstitucionales:

La adjudicación de lotes agrícolas y urbanos sigue representando la base para el proceso de titulación a favor de beneficiarios de la Reforma Agraria, ya que en este punto culminan los trabajos técnicos y empiezan los procesos administrativos dentro de dicho proceso.

La cantidad de lotes adjudicados se encuentra directamente relacionada con la cantidad de lotes reportados al MUVH, ya que estos reportes contemplan un cruce de datos se las solicitudes de construcción de viviendas realizadas por parte de las comisiones vecinales (Gestión procesada por la Gerencia de desarrollo Rural del INDERT), con la base de datos del SIRT, indicando resumidamente, si las presentaciones realizadas en los expedientes administrativos se encuentran dentro de las colonias relevadas por el proyecto, así como la base censal de los solicitantes (situación de ocupación y condición de vivienda).

La importancia de estos procesos radica en que uno de los requisitos principales para acceder a la vivienda a través de los diferentes programas del MUVH, es la adjudicación por el lote solicitado. Punto que fue fortalecido en el convenio interinstitucional entre el INDERT y el MUVH.

El expediente completo a ser remitido es el paso final del Proyecto dentro del Proceso de titulación masiva, pero no es un paso que dependa exclusivamente de él, porque conjuga los tres elementos mencionados en el párrafo anterior. Cada expediente debe contar con los siguientes elementos:

- Solicitud de compra de lote: suscrita durante los trabajos de campo
- Resolución de adjudicación: autorizada y firmada por la máxima autoridad de la Institución.
- Planos y deslindes: impresos una vez que el plano general de loteamiento haya sido aprobado y empadronado por el SNC, e inscripto por la DGRP.
- Recibo de pago: El recurrente debe contar con el abono mínimo del 3% sobre valor tierra
- Copia de documentos personales exigidos al recurrente así como el de su conyugue según lo amerite.

Considerando estos parámetros, se puede observar que el cierre del expediente no depende en su totalidad del Proyecto, por ello no puede ser establecida como meta, pero si es de gran importancia mencionarla como resultado también entregado por ser un derivado de varios



procesos del SIRT, así como cantidad de inversión económica, recurso humano y tiempo invertidos para su entrega.

En tal sentido, el Proyecto pretende enfatizar durante el Periodo 2021 el cierre de los procesos pendientes sobre las colonias ya relevadas desde el año 2014 a la fecha, las cuales suman un total de 344 colonias relevadas de forma total, y 14 colonias relevadas de forma parcial, habiéndose presentado un total de 234 informes sobre situación de ocupación, condición de vivienda y datos cruzados según requisitos exigidos en el Estatuto Agrario, y a la fecha se cuenta con 41 planos de colonias aprobados por el SNC e inscripto en DGRP. El objetivo principal del Ejercicio 2020, consiste en disminuir el margen de diferencia que existe entre cantidad de colonias relevadas y colonias inscriptas en DGRP (procesos dependientes del Proyecto) para luego derivar a las áreas responsables de las siguientes etapas del proceso de titulación, brindando los resultados necesarios para la entrega de la meta principal del INDERT, a nivel institucional y solicitado por la máxima autoridad de la República del Paraguay, el cual consiste en la regularización de tierras del Estado a través de la entrega de títulos de propiedad a los verdaderos beneficiarios de la Reforma Agraria.

#### g) Fortalecimiento Institucional

En el marco del fortalecimiento del INDERT y a fin de asegurar el éxito de las acciones encaminadas a la regularización de lotes agrícolas, en esta fase del proyecto se prevé:

- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la realización de tareas en los Departamentos Regionales y/o Departamentales y otras áreas del INDERT, con miras al cumplimiento de las metas establecidas.
  - Contratación de una consultoría externa que verifique en terreno el porcentaje de avance hacia las metas establecidas, con base bimestral. Esto permitirá al proyecto contar con una opinión independiente, que certifica y avala los avances logrados, generando no solamente confianza interna sino además permitiendo al INDERT contar con datos actualizados para la difusión externa que se considere. Para esto último, se podrá contar con el apoyo de la Unidad de Comunicación del PNUD en coordinación con su área par del INDERT, para potenciar y ampliar el alcance de los contenidos emitidos.
- h) A través de la presente revisión sustantiva, se reforzará la mirada de género a lo largo de las acciones previstas en el Plan Operativo Anual 2021, teniendo en consideración el documento de profundización del Análisis de Género el Programa País del PNUD 2020-2024, a través del cual se destaca "las enormes desigualdades que sufren las mujeres para el acceso a la tierra"
- La información desagregada por género contribuirá además a los reportes de cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los cuales el país se ha comprometido, en particular al ODS 5 que promueve la igualdad de género.

Durante los procesos de contratación previstos para el presente año, se alentará la participación de mujeres dejándolo explicito dentro de los términos de referencia correspondientes.

### **III. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

Para la ejecución de esta fase del Proyecto, el Gobierno incorpora un aporte adicional de US\$ 861.753,67 Con este nuevo aporte, el Presupuesto total del Proyecto queda establecido en US\$ 10.122.028,54



#### IV. MARCO DE RESULTADOS

El Marco se presenta manteniendo todos los indicadores del proyecto a lo largo de su vida, aunque algunos de ellos no serán medidos en 2021.

<b>Efecto previsto (CPD):</b>														
Para 2024, las personas que vivan en el Paraguay o estén allí en tránsito, especialmente las que se encuentren en situación de vulnerabilidad, tendrán más fácil acceso a servicios universales de calidad, protección social y atención.														
<b>Indicadores de Efecto (CPD), incluidos las metas y la línea de base:</b>														
Porcentaje de los objetivos del PND Paraguay 2030 alcanzado														
Línea de base: 0														
Meta: 80%														
<b>Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:1.2.1 Capacidades a nivel nacional y subnacional fortalecidas para promover el desarrollo económico local inclusivo y brindar servicios básicos, incluido el VIH y los servicios relacionados.</b>														
<b>Número y Título del Proyecto:</b> 00091446 – Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra														
Productos Esperados	Indicadores de Producto	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas por Año(no acumulativas)							Metodología y Riesgos de la Recolección de Datos		
			Año	Valor	2014/1	2015/1	2016/1	2017/1	2018	2019	2020		2021	Final
<b>Producto 1:</b> Se ha regularizado la tenencia de la tierra para familias beneficiarias de la Reforma Agraria:a. mediantela adjudicación de los lotes ocupados, lo que permitirá obtener los títulos de propiedad; y b. mediante la entrega de títulos de propiedad.	1. Número de colonias en las que se ha relevado información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de ejecución</li> <li>• Reportes de la base de datos del SIRT</li> </ul>	2014	0	2014/1	2015/1	2016/1	2017/1	2018	2019	2020	2021	Final	Metodología Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD Riesgos Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes
	a) Relevamiento de campo de nuevas colonias			25	83	114	77	34	8	5	15	361		
	b) Actualización de datos de colonias relevadas			0	0	0	0	0	0	41	30	101		
	c) Regularización Jurídica de colonias mensuradas y ajustadas			0	0	0	0	0	0	18	0	0	18	
	2. Número de lotes sobre los que se ha relevado información georreferenciada (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de ejecución.</li> <li>• Reportes de la base de datos del SIRT</li> </ul>	2014	0	2014/1	2015/1	2016/1	2017/1	2018	2019	2020	2021	Final	Metodología Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD Riesgos
				13.062	23.494	35.596	42.234	9693	0	0	0	0	124.079	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de ejecución</li> <li>• Reportes de la base de datos del INDERT</li> </ul>	2014	0	106.802	175.924	299.150	111.660	0	0	0	0	693.536	<p>Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p> <p><u>Metodología</u></p> <p>Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD</p> <p><u>Riesgos</u></p> <p>Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>
3. Número de hectáreas comprendidas en el relevamiento de la información georreferenciada (*)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Finales sobre la Situación de Dominio</li> </ul>	2014	0	0	20	48	77	54	32	50	30	331	<p>Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p> <p><u>Metodología</u></p> <p>Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD</p> <p><u>Riesgos</u></p> <p>Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>
5. Formulación anterior del indicador: Número de colonias inscritas en el Servicio Nacional de Catastro (*)  Formulación actual del indicador: Número de lotes inscritos en el SNC, con datos de titulares desagregados por sexo		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de ejecución</li> <li>• Comprobantes SNC</li> </ul>	2014	0	0	3	14	21	2(**)	0	0	0	40	<p>Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p> <p><u>Metodología</u></p> <p>Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD</p> <p><u>Riesgos</u></p> <p>Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>





## V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto incorpora las evaluaciones pertinentes:

### Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación Final (1)		1.2.1 Capacidades a nivel nacional y subnacional fortalecidas para promover el desarrollo económico local inclusivo y brindar servicios básicos, incluido el VIH y los servicios relacionados.	Para 2024, las personas que viven en el Paraguay o estén allí en tránsito, especialmente las que se encuentren en situación de vulnerabilidad, tendrán más fácil acceso a servicios universales de calidad, protección social y atención.	Año 2021	SIRT/INDERT	Costo: USD 10.000 Fuente: 30071



VI. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Productos Esperados	Actividades Previstas	Presupuesto Previsto por Año		Responsible	Presupuesto Total Previsto			
		Total, Presupuesto Años Anteriores (2014 a 2019)	Total Presupuesto 2020		Total Presupuesto 2021	Fuente Financ.	Cuenta	Descripción
Producto 1	Actividad 1	758.828,77	110.047,19	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	958.889
		14.985,95	2.200,94	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	18.987
		30.927,97	4.489,91	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	39.090
		-225,76	0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-226
		<b>804.516,93</b>	<b>116.738,04</b>					<b>1.016.741</b>
	Actividad 2	416.768,13	40.118,27	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	489.650
		1.818,05	0,00	GBNO	30071	71600	Viajes	1.818
		818,52	0,00	GBNO	30071	72300	Bienes Y Materiales (Combustible)	819
	Georeferenciamiento de colonias, lotes y viviendas	8.269,13	802,36	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	9.727
		17.101,74	1.636,84	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	20.075
-28,67		0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-29	
	<b>444.746,90</b>	<b>42.557,47</b>					<b>522.060</b>	
Producto 2	Actividad 3	618.457,80	157.310,84	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	904.925
		1.727.260,52	21.563,71	GBNO	30071	71600	Viajes	1.843.665
		669.872,88	32.722,86	GBNO	30071	72100	Servicios de Transporte	703.372
	170.395,17	0,00	GBNO	30071	72200	Rodados	170.472	
	16.959,49	0,00	GBNO	30071	72300	Bienes Y Materiales (Combustible)	16.959	
	0,00	904,26	GBNO	30071	72800	Equipos Informáticos	904	
	260,19	0,00	GBNO	30071	72500	Materiales de Oficina	260	
	0,00	0,00	GBNO	30071	73100	Renta y Mantenimiento Inmuebles	0	
	275.865,09	6.661,67	GBNO	30071	73400	Operación y Manten. Eq.	330.810	
		<b>444.746,90</b>	<b>42.557,47</b>					<b>34.755,34</b>

	12.899,74	0,00	0,00	GBNO	30071	74200	Transporte	12.900
	0,00	101,94	0,00	GBNO	30071	74300	Materiales Audiovisuales	102
	2.322,65	0,00	0,00	GBNO	30071	75700	Capacitación, talleres	2.323
	68.728,39	4.385,29	5.462,67	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	78.576
	142.424,46	8.946,03	11.143,85	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	162.514
	-8,21	-0,92	0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-9
<b>Subtotal Actividad 3</b>	<b>3.705.438,17</b>	<b>232.595,68</b>	<b>289.739,98</b>					<b>4.227.774</b>
<b>Actividad 4</b>	662.659,21	90.589,48	58.801,55	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	812.050
	0,00	0,00	0,00	GBNO	30071	71600	Viajes	0
Base de Datos	13.067,83	1.811,79	1.176,03	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	16.056
	27.010,83	3.696,06	2.399,10	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	33.106
	-111,72	0,00	0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-112
<b>Subtotal Actividad 4</b>	<b>702.626,14</b>	<b>96.097,33</b>	<b>62.376,68</b>					<b>861.100</b>
<b>Actividad 5</b>	59.797,92	0,00	0,00	GBNO	30071	71200	Consultores Internacionales	59.798
	389.308,14	78.860,35	41.040,37	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	509.209
Desarrollo del SIRT	8.868,72	1.577,21	820,81	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	11.267
	18.303,67	3.217,49	1.674,45	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	23.196
	-11,31	0,00	0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-11
<b>Subtotal Actividad 5</b>	<b>476.267,14</b>	<b>83.655,05</b>	<b>43.535,62</b>					<b>603.458</b>
<b>Actividad 6</b>	742.889,58	326.267,17	225.375,14	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	1.294.532
	235.428,95	0,00	0,00	GBNO	30071	71400	Contratos de Servicios Individuos	235.429
	304,09	190,05	0,00	GBNO	30071	71600	Viajes	494
	3.859,67	0,00	867,70	GBNO	30071	72200	Muebles de Oficina	4.727
Gerenciamiento, administración del Proyecto	18.949,79	2.956,67	4.944,71	GBNO	30071	72400	Eq. Comunicación y Audiovisuales	26.851
	27.267,94	119,58	687,40	GBNO	30071	72500	Materiales de Oficina	28.075
	277.272,26	18.534,96	21.922,55	GBNO	30071	72800	Equipos Informáticos	317.730
	190.920,97	34.968,95	26.842,94	GBNO	30071	73100	Renta y Mantenimiento Inmuebles	252.733
	4.510,48	0,00	767,70	GBNO	30071	73200	Reacondicionamiento Oficinas	5.278



	440,78	497,93	867,70	GBNO	30071	73300	Mantenimiento Informáticos	Equipos	1.806
	6.828,76	11,98	990,19	GBNO	30071	73400	Mantenimiento Ofic.	Otros Equipos	7.831
	3.798,85	0,00	0,00	GBNO	30071	74100	Servicios Profesionales		3.799
	1.717,64	0,00	258,58	GBNO	30071	74200	Impresos y Publicaciones		1.976
	21.713,74	8.076,82	1.746,91	GBNO	30071	74500	Varios		31.537
	1.187,56	0,00	0,00	GBNO	30071	75700	Capacitación, talleres		1.188
	22.414,64	7.832,48	5.705,43	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD		35.953
	62.339,30	15.978,27	11.639,08	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD		89.957
	8,66	0,00	0,00	GBNO	30071	76125	Pérdidas Realizadas		9
	-176,52	0,00		GBNO	30071	76135	Ganancias Realizadas		-177
<b>Subtotal Actividad 6</b>	<b>1.621.677,14</b>	<b>415.434,86</b>	<b>302.616,01</b>						<b>2.339.728</b>
<b>Actividad 7</b>									
Auditoría, Evaluación y Monitoreo	8.569,16	2.428,15	4.540,88	PNUD	30071	74100	Servicios (Auditoría)	Profesionales	15.538
	0,00	0,00	10.000,00	PNUD	30071	71300	Consultores (Evaluación)	Locales	10.000
	0,00	0,00	20.000,00	PNUD	30071	71300	Consultores (Monitoreo)	Locales	20.000
	169,80	48,56	690,82	PNUD	30071	64397	Costos Directos PNUD		909
	349,55	99,05	1.409,27	PNUD	30071	75100	Costos Indirectos PNUD		1.858
<b>Subtotal Actividad 7</b>	<b>9.088,51</b>	<b>2.575,76</b>	<b>36.640,97</b>						<b>48.305</b>
<b>Actividad 8</b>									
Suscripción de Lotes y entrega de Certificados de Adjudicación	254.644,69	96.205,65	84.003,66	GBNO	30071	71300	Consultores Locales		434.854
	38.124,51	461,87	587,70	GBNO	30071	71600	Viajes		39.174
	5.850,00	1.933,35	1.691,83	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD		9.475
	11.944,74	3.944,00	3.451,33	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD		19.340
	19,74	0,00	0,00			76125	Pérdidas Realizadas		20
	0,00	0,00				76135	Ganancias Realizadas		0
<b>Subtotal Actividad 8</b>	<b>310.583,68</b>	<b>102.544,87</b>	<b>89.734,51</b>						<b>502.863</b>
<b>MONITOREO</b>									
				GBNO	30071				0
<b>TOTAL</b>	<b>8.074.944,62</b>	<b>1.092.199,06</b>	<b>954.884,84</b>						<b>10.122.028,52</b>

## **VII. ARREGLOS DE GESTIÓN**

### **1. Modalidad de Implementación**

El Proyecto se implementa bajo la modalidad de "Implementación nacional" (NIM, por sus siglas en inglés), de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD aplicables a esta modalidad.

El INDERT desempeña el rol de Asociado Implementador del Proyecto, con la responsabilidad sobre la asignación de los recursos del Proyecto, la ejecución del programa de actividades, y el logro de los resultados previstos, según están definidos en el presente documento de proyecto. El PNUD, por su parte, apoya la implementación del Proyecto, mediante monitoreo de las actividades y evaluación del avance del Proyecto, prestación de asesoría general, apoyo a la coordinación institucional, realización de pagos directos a contratistas y proveedores, y acompañamiento para asegurar que el Proyecto sea implementado de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD.

No obstante, a solicitud del Asociado en la Implementación, el PNUD podrá prestar al Proyecto servicios administrativos para contratar personal y/o firmas asesoras, adquirir equipos, bienes y/o servicios, y facilitar actividades de capacitación, en el marco de un específico Acuerdo para la Prestación de Servicios Administrativos por parte del PNUD (modalidad de implementación Support to NIM, por sus siglas en inglés). Cuando el PNUD preste estos servicios, lo hará de acuerdo con sus propias normas y procedimientos contenidas en la guía Políticas y Procedimientos de Programa y Operaciones (POPP, por sus siglas en inglés).

El INDERT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han acordado que el PNUD preste servicios de apoyo a la implementación para la actividad 7 del Plan Plurianual, que consiste en la Auditoría, Evaluación y Monitoreo.

Los servicios que el PNUD prestará en el marco de este acuerdo son:

- a) Apoyo en el proceso de reclutamiento para la contratación de profesional.



## 2. Presupuesto y arreglos financieros

El presupuesto total del Proyecto pasa a ser de US\$ 10.122.028,54 (Diez millones ciento veintidós cero veintiocho Dólares Americanos) aportados en su totalidad por el INDERT.

El INDERT aportará los recursos que sean necesarios para el financiamiento de todas las actividades del Proyecto, incluyendo lo que corresponde a la recuperación de gastos del PNUD asociados con la implementación del Proyecto, de acuerdo con una tasa fija del 4% para los costos indirectos (*GMS, General Management Support*) y de acuerdo con los valores reales específicos para los costos directos en que incurra el PNUD para la implementación (*PDC, Project Direct Costs*), según la política de recuperación de costos establecida por la Junta Ejecutiva del PNUD.

La ejecución de las actividades del Proyecto está sujeta a la disponibilidad de fondos por parte del PNUD y a las disposiciones del "Acuerdo de Participación en los Gastos del Proyecto". Con este fin, el Gobierno ha aportado los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto de acuerdo con el cronograma de depósitos que a continuación se presenta, el mismo que podría ser posteriormente ajustado en función de la ejecución y las necesidades:

<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Monto (US\$)</b>	<b>Donante</b>	<b>Observaciones</b>
1.	21/8/2014	400.000	INDERT	Depositado
2.	6/5/2015	792.071	INDERT	Depositado
3.	9/6/2015	775.091	INDERT	Depositado
4.	18/5/2016	444.044	INDERT	Depositado
5.	3/8/2016	451.644	INDERT	Depositado
6.	20/10/2016	533.306	INDERT	Depositado
7.	18/1/2017	112.391	INDERT	Depositado
8.	2/5/2017	446.401	INDERT	Depositado
9.	23/6/2017	446.800	INDERT	Depositado
10.	1/8/2017	447.600	INDERT	Depositado
11.	11/12/2017	441.637	INDERT	Depositado
12.	7/2/2018	204.065	INDERT	Depositado
13.	30/4/2018	537.629	INDERT	Depositado



14.	29/7/2018	364.562	INDERT	Depositado
15.	18/12/2018	570.442	INDERT	Depositado
16.	6/6/2019	552.895	INDERT	Depositado
17.	5/8/2019	362.710	INDERT	Depositado
18.	1/11/2019	231.454	INDERT	Depositado
19	24/1/2020	90.616	INDERT	Depositado
20	2/4/2020	226.559	INDERT	Depositado
21	1/6/2020	111.913	INDERT	Depositado
22	2/7/2020	73.233	INDERT	Depositado
23	17/8/2020	215.026	INDERT	Depositado
24	20/10/2020	283.459	INDERT	Depositado
25	16/12/2020	142.830	INDERT	Depositado
26	8/3/2021	142.423	INDERT	Pendiente
27	30/3/2021	97.499	INDERT	Pendiente
28	20/4/2021	190.736	INDERT	Pendiente
29	10/7/2021	143.699	INDERT	Pendiente
30	15/9/2021	287.398	INDERT	Pendiente
<b>TOTAL</b>		<b>10.120.130</b>		

De acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, los estados contables se expresan en dólares de los Estados Unidos de América. Cualquier conversión de moneda que sea necesario hacer, será hecha utilizando la tasa de cambio oficial de Naciones Unidas, debiendo la fuente de financiamiento del Proyecto asumir cualquier pérdida o ganancia que pueda ocurrir como consecuencia de una variación de esta tasa. En ese sentido, queda convenido que el PNUD remitirá al Proyecto de manera oportuna los documentos respaldatorios de todas las operaciones financieras en los que queden registradas las variaciones señaladas a los efectos de las rendiciones que el Proyecto esté obligado a realizar.

El PNUD emitirá el Informe Combinado de Gastos, CDR por sus siglas en inglés, de forma trimestral para la certificación del INDERT a través de la firma del documento por el Director Nacional. Este reporte contiene los gastos del Proyecto por el trimestre correspondiente.

El Proyecto será auditado una vez al año, de acuerdo exclusivamente con las normas y procedimientos del PNUD y con cargo a los recursos del financiamiento aportados por el INDERT.

**Todas las demás disposiciones del documento de proyecto original permanecen inalteradas excepto como consecuencia de los ajustes aquí realizado**

---

## **Anexos**

- 1. Análisis Social y Ambiental**
- 2. Análisis de Riesgos.**
- 3. Enmienda del Acuerdo de Financiación**